



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 1677/03
Ref./ Ministerio de Gobierno y Justicia
S/ Renuncia al cargo de Juez de Paz Suplente de Victorica.

T.I. CORTEZ, Bibiana Edit.

0236 / 03
DICTAMEN N°

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 5, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene objeciones legales que formular al respecto. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno, Santa Rosa,
SB



10 MAR 2003

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa